



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que, a través de los canales diplomáticos pertinentes, interceda ante las autoridades de la Federación de Rusia a fin de obtener información oficial sobre la situación del ciudadano argentino Dante Bettiga, quien habría sido engañado para incorporarse al ejército ruso, y arbitre las medidas necesarias para garantizar su seguridad, su liberación del servicio militar y su repatriación humanitaria a la República Argentina. Asimismo, instar al citado Ministerio a que informe a esta Honorable Cámara sobre las acciones realizadas y gestiones emprendidas en el marco de la intervención solicitada, dentro de un plazo no mayor a treinta (30) días a partir de la aprobación de la presente.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la urgente intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ante las autoridades de la Federación de Rusia, en resguardo de la integridad física y los derechos humanos del ciudadano argentino Dante Bettiga, de 23 años de edad, oriundo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quien habría sido engañado para enrolarse en el ejército ruso y posteriormente enviado al frente de combate en el marco de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Según información publicada por diversos medios nacionales e internacionales - entre ellos el portal *Perfil.com* ("Es argentino, fue engañado para combatir en la guerra de Rusia y Ucrania y su familia lucha por su regreso", 4/11/2025)-, Bettiga viajó a Rusia con el propósito de estudiar el idioma ruso, gestionando una visa de estudiante. Durante el trámite de renovación, habría sido inducido por terceros a firmar documentación en idioma ruso sin comprender su contenido, bajo la falsa promesa de obtener la ciudadanía rusa en pocos meses, sin que ello implicara la participación en acciones militares.

Sin embargo, tras la firma de dichos documentos, fue trasladado a un campo de entrenamiento militar y posteriormente enviado a la zona de conflicto en Donetsk, donde actualmente se encontraría cumpliendo funciones bajo el mando de las fuerzas armadas rusas. Tanto el propio joven como su familia aseguran que nunca fue su intención participar en la guerra ni renunciar a su nacionalidad argentina.

El padre del joven, Juan Bettiga, quien además padece una grave enfermedad oncológica, ha solicitado públicamente la ayuda del Gobierno argentino para lograr la liberación y regreso de su hijo, ante la falta de respuesta de las autoridades rusas. La familia vive una situación de profunda angustia, temiendo por su vida y bienestar. El caso reviste extrema gravedad humanitaria y requiere una acción diplomática urgente. La Constitución Nacional y las normas del derecho internacional -en particular la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963)- establecen la obligación del Estado argentino de proteger a sus ciudadanos en el exterior y de velar por su seguridad e integridad personal cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la Ley N° 27.148, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, dispone que dicho organismo tiene entre sus funciones la asistencia y protección de los nacionales argentinos en el extranjero y la promoción de sus derechos e intereses ante terceros Estados.



Por las circunstancias expuestas, y ante la posible comisión de un engaño que derivó en la reclutación forzada de un ciudadano argentino en un conflicto armado extranjero, se considera indispensable que el Ministerio de Relaciones Exteriores realice las gestiones diplomáticas y consulares pertinentes para esclarecer su situación, asegurar su integridad física y facilitar su regreso al país.

Por todo lo expuesto, y en atención al carácter urgente y humanitario del caso, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación